

OFICIO NÚMERO: 415/2022 EXPEDIENTE: AAC-SGVT-SGM FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO.

# H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS PRESENTE

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los artículos 100, fracción V y 204, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 78, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y, 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo Número 415/2022, aprobado en la reanudación de la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Primera Ordinaria, de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), relativo a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y sus anexos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Se anexa de manera física copia certificada del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como un CD con la siguiente información:

- a).- Acuerdo de Cabildo número 415/2022, en formato PDF; y
- b).- Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, en formato PDF.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.



## Con copia para:

H. Ayuntamiento.

Miro, Julio Gésar Chávez Padilla, Presidente Municipal, Para su superior conocimiento. P

Lic. María de la Luz Muñoz Morales, Síndica Municipal. Para su conocimiento. Presente.

LC. Maria de Lourdes Martinez Pérez, Secretaria de la Tesorería y Finanzas. Para su aterición y sorecin Lic. Natalia Daniela del Muro Quiñones, Titular del Órgano Interno de Control. Para su con

Archivo.









Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 9600, Guadalupe, Zacatecas. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494 Ayuntamiento de Guadalupe



### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Pues nuevamente muy buenos días a todas, a todos, señora Síndico, señoras Regidoras, Regidores, así como el personal del municipio que hoy nos acompañan, el público en general en caso de existir, agradecemos su amable compañía, siendo las 09:11 horas del día lunes 19 de diciembre del año 2022, se da inicio a esta Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Primera Ordinaria. Por lo cual solicito al señor Secretario de Gobierno tomar lista de asistencia y, en su caso, declarar si hay quórum legal para sesionar.

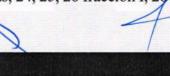
### Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Con gusto señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos, me permito tomar la lista de atención. Presidente Julio César Chávez Padilla (presente); Síndica María de la Luz Muñoz Morales (presente); Regidoras y Regidores José Alejandro Zapata Castañeda (presente); Yoltyc Cristina Díaz Inguanzo (presente); Manuel de Jesús López Velázquez (presente); Margarita Ramos Rivera (presente); María Elena Márquez Martínez (presente); Aarón Basurto Menchaca (presente); Carla María Tena Mena (presente); Rafael Rodríguez Espino (presente); Ma. Teresa López García (presente); Stephanía de las Mercedes Castruita Cataño (presente); Luis Gerardo Flores Mendoza (presente); Griselda Pamela Salazar Nájera (presente); Alicia Giovanna Salmón Buenrostro (presente); Jennifer Alvarado de Luna (presente). Informo que tenemos 16 asistencias de las y los integrantes del Cabildo con derecho a voz y voto, más la de su servidor que es meramente informativa, por lo que una vez constatadas las asistencias se declaran que existe el quórum legal para sesionar.

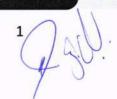
### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Gracias señor Secretario, es usted muy amable, una vez constatadas las asistencias y en virtud de que existe quórum legal para sesionar, con el debido respeto le pido a las y los presentes ponernos de pie. Para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracciones XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 47, 48 fracción I, 60 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 24, 25, 26 fracción I, 28/y 44 del





culos 115 de y XII de la n I, 60 y 202 , 28 y 44 del



4

V

A



## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA

Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se inicia la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Primera Ordinaria, y se declaran válidos todos los acuerdos que aquí se puedan tomar. Por favor pueden ocupar sus lugares.-----

## Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Solicitamos a usted mismo señor Secretario dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

# Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

# Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Gracias señor Secretario, una vez aprobado el orden del día le solicitamos a usted mismo proceda a su legal y debido desahogo.

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Con gusto, Presidente, informo a la asamblea que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, por lo que el siguiente punto sería el número 3, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2023. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir respecto al proyecto del orden del día se concede el uso de la voz, adelante Regidor Rafael.



AB

2

X

X,

Cir.

A



### Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

Gracias, señor Secretario, tengo algunas observaciones y dudas al respecto del presupuesto de egresos, en la página número 10 ya ve que nos dieron una y luego nos la cambiaron, entonces estoy agarrando la última que nos dejaron que es la que (ininteligible) ¿sí?, en el punto número 10, en el tercero, riesgos relevantes, me gustaría que se quitaran los dos primeros párrafos, ya que el tercero y el cuarto, renglones perdón, el tercero y el cuarto dicen exactamente lo mismo, se repitió (ininteligible).

### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

¿Sí está tomando nota?

### Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

Donde dice la profundización de los riesgos geopolíticos que generen menores perspectivas de crecimiento en los grupos de capitales, el comercio y la economía a nivel mundial, inmediatamente dice, la profundización de los medios geopolíticos que generen menores perspectivas de crecimiento en los grupos de capitales, el comercio y la economía a nivel mundial, es una repetición, nada más que me aguantan poquito porque (ininteligible) en el punto 13, en página 13, donde dice, la presente administración así como la inmediata anterior, etcétera, etcétera, termina el párrafo, dice, de los ejercicio subsecuentes, yo quisiera pedirle, todo documento es importante, no todos vamos a estar aquí para repetir la historia, (ininteligible) la fortuna de que el Presidente Julio nos ha explicado a nosotros los diferentes adeudos y acontecimientos importantes en materia económica en el municipio, pero si no estuviera aquí alguien que (ininteligible) no se conocería pues a profundidad, a mí me gustaría que en este párrafo se señalaran las cantidades (ininteligible) que mal ejercieron, que mal no sé, póngale el término que quiera a mí me da igual, que se pusieran las cantidades de la deuda que se generaron (ininteligible) del SAT y del Seguro Social, para que no quede lugar a dudas (ininteligible) esta fue la cantidad y es la oficial, me gustaría que fuese así si no hay inconveniente y si no así que se quede, no tengo problema.

### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

(Ininteligible) como una tabla de contingencia, incluso hay que recordar que en las cuentas públicas se han anexado pues los documentos oficiales tanto del IMSS como del SAT con el monto y las fechas en que se originó esas deudas para que no exista duda, pero me parece bien, creo que ante la afectación que es a lo que se refiere el Regidor Rafa (ininteligible) el presupuesto del siguiente año por este incremento de pago de deuda con una tabla de









explicación contingente, igual, anexando los documentos del IMSS y del SAT que se especifica, cantidades y origen de la deuda.

### Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

En la página 16 era igual, en la parte final, antes del punto quinto, de servicios personales, sería la misma situación (ininteligible), ya estando en materia de dinero hay algo que me parece preocupante que espero y no sea motivo de una revisión general, concretamente en la página 30, donde dice Seguro de responsabilidad patrimonial del estado, nos dan una cantidad de 1'094, 003.45 pero inmediatamente en el renglón de abajo dice Seguro de responsabilidad patrimonial del estado y nos da una cantidad de 2'699, 349.68, por qué se repite el mismo concepto, vo no sé si la Ley así nos lo exige o si (ininteligible) una de las dos y sumarlo porque es exactamente lo mismo (ininteligible).

### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Adelante Tesorera para que pueda responder.

### LC María de Lourdes Martínez Pérez, Secretaría de la Tesorería y Finanzas:

Gracias, vamos a encontrar similitud en (ininteligible) de las partidas, quiero aclarar que esto está alineado al catálogo de (ininteligible) de la CONAC y hay partidas en este caso que son esos rubros son muy similares pero uno se refiere al tema de bienes e inmuebles y el otro al seguro de personas, por eso se hace la separación en este caso para tener identificados (ininteligible) de los trabajadores y los bienes de los vehículos en la otra partida.

### Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

Le agradezco, entonces no sé si se pudiera diferenciar en el mismo renglón qué concepto es uno y qué concepto es el otro para evitar suspicacias más allá de las que pudiéramos tener.

## Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Sí, de hecho sí tiene una ligera diferencia, pero si se aclara, ojo, esto lo vimos en la Comisión de Hacienda, algunos pudieron asistir, aunque no (ininteligible), algunos otros no y fue la misma (ininteligible), hoy está por primera vez es el primer (ininteligible) en (ininteligible) de Guadalupe que yo creo es el primer municipio de la historia del estado, que lo alineamos en lo que hoy nos pide-en la actualidad, ¿cómo se llama Tesorera?, perdón, las siglas.







## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA

## LC María de Lourdes Martínez Pérez, Secretaría de la Tesorería y Finanzas:

El presupuesto basado al resultado, ya con las (ininteligible) de sus indicadores.

Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Y no lo pide la CONAC o cómo.

LC María de Lourdes Martínez Pérez, Secretaría de la Tesorería y Finanzas:

La CONAC.

Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Entonces por eso, incluso en el presupuesto anual, ustedes como si se repitiera que era la otra duda, una y otra vez (ininteligible) y abajo viene lo mismo, si pero son en los lineamientos que nos marcan ellos van por especificaciones, por rubros, por partidas y es lo mismo nada más lo mismo repetido en distintos conceptos, capítulos, partida, proyectos, pero es lo mismo, por eso decíamos ahí que la final las sumatorias pues es el total del presupuesto de 800 millones y no es una sumatoria continua, solamente de los números, es correcto, viene el documento así en reiteradas ocasiones vamos a encontrar este tipo de (ininteligible) pero es en ese motivo, también en la comisión se tuvo la duda y se hizo la aclaración.

## Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

(Ininteligible) pero ojalá y me equivoque, no me interesa si mi calculadora o yo hice las cosas mal, me gustaría Tesorera que en el concepto de Servicios Generales hiciera la sumatoria de todas las cantidades que nos da y a mí en mi teléfono me da una diferencia de 50 mil 13 pesos, para checar bien las cantidades y (ininteligible) servicios generales 175 millones (ininteligible) agarre mi calculadora, le fui restando cada uno de los conceptos, servicio de energía eléctrica 2 millones 968 pun, pun, pun hasta que ya al final fue impuesto sobre nómina y gastos que se deriven de una relación laboral y ahí me da una diferencia de 50 mil 13 pesos.

Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Verifiquenlo, finalmente se hace una sumatoria vía Excel, ¿verdad?

Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:



4





Yo no tengo problemas en autorizar el presupuesto, nada más para que quede la cantidad final, ¿no?, esa es una observación que, pues más que observación a lo mejor (ininteligible) yo me equivoqué pero que se pongan correctamente las cantidades para no tener ni a favor ni en contra (ininteligible) lo más correctamente posible, sería una de las observaciones que vo, que vo tengo, todo lo demás refleja nuestra realidad en este momento en nuestro avuntamiento, es importante aclarar por qué vamos a tener nuestra obra, por qué vamos a tener menos dinero disponible para la ciudadanía y ya respondimos todos ¿verdad?, está muy trillado el tema, yo nada más espero que en estos días con el trabajo con lo que hemos autorizado aquí, como responsables todos con el trabajo personalmente del Presidente y de la Síndico, realmente se nos descongelen las cuentas, porque mucha gente dice entonces no hay dinero, no, no hay. Una cosa es el embargo y otra cosa es el congelamiento, nosotros estamos en congelamiento, el dinero que caiga ahí está para cubrirle a los trabajadores, lo que se tenga que hacer, espero que en estas horas, ojalá y fueran minutos, porque segundos no ya nos hubieran hablado y se descongelen las cuentas para que los trabajadores tengan un fin de año, porque es lamentable verse como padre de familia verse en esta situación, pero aclararles que no es responsabilidad de este ayuntamiento, al contrario, estamos sacando la casta y dando la cara por otros que no la quisieron dar porque se equivocaron de manera de gobernar, sería cuanto, gracias.

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, secretario de Gobierno Municipal:

Gracias Regidor, adelante Regidora Maritere.

## Lic. Ma. Teresa López García, Regidora:

Gracias Secretario, en este punto solamente pues de alguna manera hacer un reconocimiento al tema justamente de la alineación que hoy estamos viendo en este presupuesto, como muchos otros temas, en el pasado, el hecho de hacer hoy el acomodo en este presupuesto nos da la posibilidad de alguna manera evitar posibles observaciones futuras por la Auditoría Superior del Estado, porque muchas veces decimos, bueno, con una palabra se cambia de alguna manera todo el sentido, entonces hacer un reconocimiento a la Tesorería que de alguna manera fue quien llevó a cabo de alguna manera los trabajos para el desarrollo de este presupuesto y hoy con un paso totalmente adelantado a las posibles observaciones futuras de la Auditoría Superior del Estado, es cuanto.

Mtro. Julio César Chávez Padilla, presidente Municipal:



D: 6





Si alguien más tiene alguna observación respecto al orden del día, si no pues si nos permiten señalar nada más que en cumplimiento a lo que establece nuestra Ley Orgánica del Municipio y lo que establece nuestra propia reglamentación interna, nuestro Reglamento Interno del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, nosotros hoy sometemos como lo marca después de 10 días de haber sido presentado un margen que fueron 15 días naturales de habérselos presentado para su discusión, análisis y, en su caso, aprobación, sin embargo por procedimiento jurídico yo sí les pediría y no es que yo se los pida, finalmente la lógica jurídica no permite aprobar un Presupuesto de Egresos cuando no tenemos una Ley de Egresos aprobada por la Legislatura, nosotros si bien ya la aprobamos en tiempo y forma, el motivo de llevar a cabo hoy nuestra sesión es para nosotros cumplir también en tiempo y forma y tendríamos que someter a su análisis y discusión qué hacer con esta circunstancia, la Legislatura no ha aprobado ninguna Ley de Ingresos, ni siquiera la del Estado, primero debe ser la del Estado para que en base a ese paquete haya concordancia con los números que nosotros presentamos, que estamos en la información que el estado nos dio, aunque ya la hicimos pero pues la tiene que validar y aprobar la Legislatura. Entonces está presentada yo solicitaría que en lugar de votar, el Secretario tiene una propuesta que era que la votáramos a reserva de notificación, yo creo a mi punto de vista finalmente ustedes van a decir está esa propuesta, yo creo que más bien estemos atentos, que no haya vacaciones, si las hay que estén cerquitas para que puedan regresar en el momento en que se llame a una sesión extraordinaria v ya no haya sesión ordinaria, esta esa propuesta, ya está analizado, ya está discutido. Hay dos, que suspendamos esta sesión, declaremos un receso amplio y que a través del sistema digital de notificaciones que está avalado por todos, se pueda notificar el reinicio en cualquier momento que se requiera, ¿cuándo puede ser ese momento?, dijo Rafa, minutos, horas, se supone que mañana sesiona nuevamente la Legislatura, pero se supone no significa que lo aprueben, sin embargo, cuál sería el escenario, cómo se puede decir, el más tardado, que podamos sesionar hasta el 31 de diciembre a las 11:59 de la noche, ese es el escenario que puede ser más tardado; sin embargo, si la Legislatura aprueba el 24, 25, 26, pero si nos vamos al día siguiente no hay ningún problema para reanudar esta sesión, es decir que declaremos un receso amplio, sin límite de tiempo, no un receso programado ni de 5 minutos, sino un receso que esté abierto a disposición de la aprobación del paquete económico estatal y se notifique mediante el sistema digital la reanudación de la sesión de esta misma, son estas dos opciones, cerramos esta y volvemos a convocar, ya más bien suspender, convocar un receso y si es necesario reanudemos a disposición del cuerpo colegiado (inaudible).

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, secretario de Gobierno Municipal:

Como dice el Regidor Zapata que pudiéramos realizarla de manera virtual y de igual manera cerrarla de manera virtual, ¿están de acuerdo con la propuesta que se declare el receso?, ¿alguna otra propuesta? Adelante Regidor Rafa.











## Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

No puedo proponer porque yo trabajo 24 horas al día y virtual, digo perdón presencial, yo consideraría que quedara a libertad del Secretario de Gobierno, dependiendo las condiciones, obviamente si nos citan el día 25 a las 12:00 de la noche, del 24 a las 12:00 de la noche, que usted nos diga nada más, que lo dejemos abierto, el 27 no tenemos problema en venir, pero si es el día último a las 12:00 de la noche, ahí sí está algo difícil ¿verdad?, aunque es nuestra responsabilidad, que sería en la lógica de la Secretaría ver la manera en que se concluye esta sesión que sea como la Ley nos lo permite, que también nos permite virtual, que sea a consideración de la Secretaría para no entrar en discusión.

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, secretario de Gobierno Municipal:

Sí están de acuerdo se declara un receso, quienes estén a favor, votamos un receso y la reanudación queda a la mayoría.

## Mtro. Julio César Chávez Padilla, presidente Municipal:

Entonces nada más por procedimiento, primero vota el modo y luego el receso porque una vez que se vota el receso, pues entramos en receso y ya no puedes votar otra cosa. Entonces primero las propuestas de cómo sería la reanudación y la culminación y luego ya el receso.

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, secretario de Gobierno Municipal:

Bueno. Quienes estén a favor de que se reanude la sesión de manera que le convenga a la mayoría. Quienes estén a favor, virtual, ok, virtual, ya entendí, de manera virtual. quienes estén a favor de manera híbrida.

## Lic. Ma. Teresa López García, Regidora:

Secretario, si me permite. Yo creo que al final uno de los puntos más importantes de todas las administraciones es el presupuesto, es nuestro derecho y al final con nuestra responsabilidad. Yo creo que debemos de hacer un esfuerzo por venir de manera presencial a cumplir con nuestra obligación, digo, si bien es cierto que al final la gente sale, que se pierde las fiestas y todo, pues también asumimos una responsabilidad, yo en mi opinión si sería que en medida de las posibilidades hiciéramos un esfuerzo por cumplir con nuestra obligación, es cuanto.



D:



## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, secretario de Gobierno Municipal:

Hay tres propuestas: Híbrido, virtual y presencial. O que me faculten a su servidor para que los convoque, están de acuerdo facultar a su servidor para que los convoque de la mejor manera, ¿si todos están de acuerdo? *Por unanimidad*. Muchas gracias. No se ocupa pasar el registro porque es facultad del Presidente, pero si ustedes están de acuerdo, favor de manifestar si están de acuerdo para decretar un receso.

## Mtro. Julio César Chávez Padilla, presidente Municipal:

No hay una obligación, pero por el tema y la importancia que todos son conscientes que a partir del lunes 19 del año 2022, en esta sesión de Cabildo y siendo las 9:35 horas se declare un receso este lunes 19 de diciembre del 2022 a partir de las 9:36 de esta Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Primera Ordinaria quedando este en suspenso hasta ser nuevamente notificados para reanudar, como ya fue aprobado por parte del Secretario de Gobierno. Quienes estén a favor del mismo favor de manifestar su voto levantando las manos, gracias, ¿abstenciones?, ¿en contra?, le informo señor Secretario que se aprueba por unanimidad.

-----RECESO-----

# Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Estamos pendientes para notificarles la reanudación de la sesión virtual.

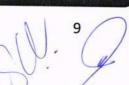
# Mtro. Julio César Chávez Padilla, presidente Municipal:

Buenos días señora Síndica, señoras Regidoras y señores Regidores del Ayuntamiento, así como a las personas que hoy nos acompañan sean todas y todos bienvenidos, siendo las 01:12 horas de la tarde, del día viernes 30 de diciembre del año 2022, reanudamos la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Primera Ordinaria, la cual fue suspendida o declarada en receso, mejor dicho, el pasado 19 de diciembre por unanimidad de votos de los integrantes de este Cabildo por lo cual solicito al señor Secretario de Gobierno en términos de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, tome lista de asistencia y en su caso declare el quórum legal para dar continuación y reapertura al desahogo de la sesión referida.

Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:









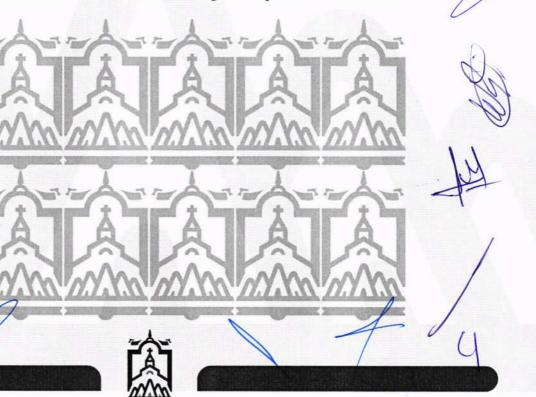
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe



### Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

De esta manera me permito informar a este Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el número 3, lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Vigilancia respecto a la iniciativa en proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas del ejercicio fiscal 2023 (ANEXO 1) y en consecuencia la actualización del Programa Operativo Anual 2023.



### CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA



#### PUNTO DE ACUERDO

GUADALUPE, ZAC., A 29 DE DICIEMBRE DE 2022

#### AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS PRESENTE

El que al final suscribe, DR. JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA, Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas, Ayuntamiento 2021-2024, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos: 2 fracción XIII, 80 fracciones III, VIII y XX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 9 y 41 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zac.; 6 fracciones II y XVII, y 17 párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, además de los artículos 2 y 11 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe. Zacatecas, somete a la elevada consideración del Ayuntamiento el siguiente PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE MODIFICACIÓN PARA DISMINUIR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS, en virtud de los siguientes considerandos.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en el artículo 60 fracción II en su inciso h, establece como facultad del Ayuntamiento "Aprobar ... dentro de los cuatro meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y derivar de éste los programas operativos anuales que resulten necesarios para ejecutar las obras, prestar los servicios y cumplir las funciones de su competencia." Y que, una vez que ya ha sido aprobado el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, (PMDGZ) 2021-2024 y publicado en fecha 12 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, se da lugar a una propuesta de modificación de metas de dicho plan y a la presentación del Programa Operativo Anual 2023 ante el Ayuntamiento.

> Av. Colegio Milita: #95 Ote. Col. Centra, C.P. 960Q, Guadalupe, Zarateca [492] 925 5402 (492) 925 5493 (492) 923 5494

O Ayuntamiento de Guadalupe



## CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO V TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA



S E G U N D O.- Tomando como antecedente que en la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo y Trigésima Ordinaria, celebrada el pasado lunes 19 de diciembre de 2022, se aprobó el Programa Operativo Anual 2023 de la administración pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, al cual se le asignó un monto total de recursos por la cantidad de \$884'446,735.81 pesos, (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.).

TERCERO.- Con la finalidad de que dicho Programa Operativo Anual 2023 esté en coherencia con los montos totales establecidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el Cabildo, así como con la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, aprobada por la LXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en fecha 28 de diciembre de 2022, ambos por un monto total de \$876'840,362.68 pesos (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES. OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.).

C U A R T O .- En virtud de lo antes descrito, es que se propone que al Programa Operativo Anual 2023 de la administración pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se le aplique la disminución correspondiente, quedando por un monto total de \$876'840,362.68 pesos (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.).

Q U I N T O .- Que se emite el punto de acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40, 59 y 60 de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como en los artículos 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Asimismo, de manera particular, para dar cumplimiento al precepto legal según lo dispuesto por nuestra normatividad interna, en los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 51, 96 y 97 del Reglamento de Planeación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas y de las funciones de la Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal, que es la instancia responsable de la planeación democrática en el ámbito municipal.



Colugio Militar #96 Ota, Cal. Centro, C.P. 9600, Guardalupe, Zacatecas (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

O Ayuntamiento de Guadalupe









S E X T O .- Asimismo, de manera particular, para dar cumplimiento tanto a los preceptos legales referidos en el considerando anterior, como a lo dispuesto por nuestra reglamentación municipal, según los artículos 146, 150 y 151 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zac.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 2 fracción XIII, 60 fracción II inciso h, fracción III inciso d, 62 fracción IX, 80 fracciones VIII, XX y XXXII, 86 fracción XI, 196. 197, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; además de los artículos 6 fracciones II y XVII y 17, párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, el suscrito propone el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

U N I C O.- Se aprueba la propuesta de modificación para disminuir el monto total del presupuesto asignado para el Programa Operativo Anual 2023 de la administración pública municipal de Guadalupe, Zacatecas, quedando por un monto total de \$876'840,362.68 pesos (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.). Lo anterior, en coherencia con los montos totales establecidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el Cabildo; así como con la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, aprobada por la LXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en fecha 28 de diciembre de 2022, ambos por un monto de \$876'840,362.68 pesos (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.).





Colegio Militar #96 Ota. Cal. Centro, C.P. 9600, Guadalupe, Zacatecas. (492) 923 5492 (492) 923 5495 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe

























## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir respecto al punto tratado se concede el uso de la voz. No habiendo discusión, antes de someter a votación el punto tratado es menester señalar que con fundamento a lo dispuesto por el artículo 71 fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la votación se realizará de manera nominal por lo que se les solicita a los integrantes del Cabildo manifestar el sentido de su voto con relación a la aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, en lo individual diciendo su nombre y el sentido de su voto, iniciando a partir de mi derecha y hasta concluir con el señor Presidente Municipal, primero los que se encuentran aquí en la sala de Cabildo. —José Alejandro Zapata Castañeda, a favor—; —Yoltyc Cristina Díaz Inguanzo, a favor—; — Margarita Ramos Rivera, a favor—; —Basurto Menchaca Aarón, a favor—; —Carla María Tena Mena, a favor—; —Stephanía de las Mercedes Castruita Cataño, a favor—; —López García Ma. Teresa, a favor—; —Muñoz Morales María de la Luz-; -Chávez Padilla Julio César, a favor-; -Manuel de Jesús López Velázquez, a favor—; —María Elena Márquez Martínez, a favor—; —Luis Gerardo Flores Mendoza, a favor-; -Salazar Nájera Griselda Pamela, a favor-; -Alicia Giovanna Salmón Buenrostro, a favor—; —Jennifer Alvarado de Luna, a favor— Gracias, doy cuenta que con 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba por unanimidad. También informar que nos hace un enlace telefónico el Regidor Rafa Rodríguez donde se manifiesta a favor. - [Voz al teléfono del Regidor Rafael Rodríguez Espino] A favor-. Gracias,

## Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

El siguiente punto del orden del día es el número 4, asuntos generales, para lo cual se abre el registro de participaciones y asuntos a tratar por parte de las y los integrantes de este Cabildo, se concede el uso de la voz a quien a deseé participar favor de levantar la mano, adelante señor Presidente.

## Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Sólo para informar al Cabildo sobre la situación financiera que guarda el municipio respecto a la deuda que se generó en 2017-2018 por Enrique Flores Mendoza y Samuel Díaz Soto, que tiene que ver con 143 millones de pesos al SAT que ya fueron pagados en su totalidad y 203 millones al IMSS, que solamente se dio el pago inicial y pagamos el bimestre que corresponde al primer pago, sin embargo hay una confusión, las cuentas no están liberadas, créanme que logramos hacer magia, milagro, como le quieran llamar, para poder pagar esta











última quincena que ya se les pagó, aunque no ha sido devengada, pero todas las demás cuentas siguen congeladas por lo que tenemos que y estamos en la estrategia de con el IMSS acelerar para que se descongele y la administración pueda caminar normal, como ustedes vieron en el presupuesto hubo una disminución porque las Diputadas impulsadas por el PRI y un bloque plural, así se llaman, algo, decidieron que a pesar de que conocen porque la Diputada Gabriela fue Subsecretaria de Finanzas, me parece, y no sé si cerró como Secretaria de Finanzas, no lo recuerdo, pero estuvo en todo momento y sabe y conoce dé, pues, esta desfortuna que se originó en esa administración, es decir que pareciera que quieren ver hundido al municipio y batallar, así lo manifestaron el día que su servidor irrumpió en la Legislatura porque no fuimos convocados ni se nos iba permitir comparecer para defender el presupuesto, como seguramente vieron la trasmisión, aunque no es mi vocación y mi estilo, pues en mucho menos no defender a la ciudad que represento, tuve que irrumpir y evidentemente se logró contener porque querían todavía modificar a la baja más circunstancias y situaciones y, bueno, pues hoy tendremos que enfrentar el pago de deuda que como ustedes vieron en su presupuesto se incrementa el compromiso de pago a una cantidad muy preocupante, nos está quitando 100 millones de pesos del próximo presupuesto, en este fueron 143, en este año, 143 millones que tuvimos que pagar y más 35 y 143 casi 190 millones entonces, 145, entonces 190 millones, de dónde sacamos el dinero ¿verdad?, hay jya ven!, pues era el Parque Constituyentes que tenía un costo de 150 millones aproximadamente con estadio de futbol, con estadio de beisbol, lo que habíamos proyectado y que ustedes conocen, se lo presentamos al inicio de la administración, con su propio teatro, que tenía un valor adicional de 40 millones, que lo merece la ciudad de Guadalupe, entonces todas esas obras que iban a dar un rostro distinto a Guadalupe y que iba a ser la herencia de esta administración para las futuras, todo ese proyecto que ya habíamos conectado con la ciclovía, o sea, toda está planeación que tuvimos positiva para la ciudad pues se ve afectada por la ineptitud, incapacidad y mala forma de administrar de la pasada administración a nosotros, ya lo he dicho 2017-20108 ustedes tienen los documentos, versiones públicas en donde vienen las fechas específicas, ante la duda de que si nosotros debemos de nuestra administración 2018 a la actual, pues, la continua no se debe ni un solo centavo, ni al IMSS, ni al SAT, nuestros pagos están más que cumplidos y digo más que cumplidos porque si pues si comparamos que ellos con recursos extraordinarios que se les enviaba, no cumplieron en su momento, nosotros con una pandemia, con una crisis económica, con un aumento de los precios de combustible, de papelería, por la inflación que se está viviendo en el mundo, estamos pagando lo que a los trabajadores les compete y la ciudad está funcionando, entonces sí es preciso que quede registrado lo que viene para el siguiente año y lo que no nos permitió cerrar y arrancar fuerte el siguiente, si no hubiéramos tenido este recurso que estuvimos generando y que estuvimos juntando para hacer esta obra, una parte también adicional al costo total del estado lo íbamos a convenir en un peso a peso, pues no hubiéramos podido hacer frente a esta situación o hubiéramos tenido que todo destinarlo a la deuda y no hubiese









existido ya dinero para nómina, para, para nada pues, para ningún servicio, ya en Sombrerete nos compartían la Síndico hace unos días y desafortunadamente todavía no les pagan nada. ya tienen 5, van para 6 quincenas que no se les paga, los servicios ya empezaron a fallar por lo que yo les explicaba a pesar del que el sistema del agua puede estar funcionando, pues ya no hay derecho de extracción, no se pagó y ya no hay el derecho de extraer el vital líquido para suministrar en los hogares, entonces pues bueno, evitamos esa catástrofe, esa complejidad pero sí, desgraciadamente esos 190 millones de pesos se fueron a ese pago de esa deuda irresponsable y no es magia, ese dinero sale de lo que íbamos a invertir para este Parque Constituyentes y el teatro, entonces eso para hacer frente este año, el siguiente año el presupuesto con esta reducción que tiene pues evidentemente es irreal, van a decir: ¿por qué lo aprobó?, vaya, porque estás señoritas en su actitud política revanchista y con indicaciones de Enrique, dicho por ellas mismas y de su partido, porque lo anteponen a su partido, así lo dijeron, pues tienen está actitud inepta, o sea vuelven a cometer el mismo error, la ineptitud de haber generado una deuda por incapacidad e ineptitud, hoy igualmente irresponsable, incapaz, ineptamente y porque su partido y su línea que les dijeron es primero, vuelven a afectar a la ciudad de Guadalupe, pero vamos a salir adelante, o sea, nos tocó una época muy complicada en donde yo me pregunto ¿si hubiera seguido Enrique qué hubiera pasado?, ¿si se hubiera relegido qué hubiera pasado?, pues este municipio estaría en la ruina total y lo digo con números, con estadística, con conocimiento de causa, qué hubiera sucedido en esa misma línea de gastar, de comprar, no pagar, no pagar al IMSS, no pagar al SAT, no pagar a los proveedores, deshicieron familias, tronaron comercios guadalupenses de familias, quizás para ellos no sea mucho un millón de pesos pero para una papelería local la dejaron en la ruina, esa es la consecuencia y así como ese ejemplo pudieron haber dejado a Guadalupe, si nosotros hubiéramos seguido con esa dinámica de no pago al IMSS y al SAT, la deuda ya no hubiera sido de 350 millones de pesos eh, tan solo del IMSS, el otro día nos decían qué bueno que ustedes sí pagaron, si no ahorita la deuda de lo de ustedes, como sucede en Sombrerete, más el anterior, pues tendría un monto de casi mil millones de pesos, sólo del IMSS y este municipio no tienen un presupuesto anual de esa cantidad y del SAT casi de 600 millones, es decir, se hubiera generado una deuda de mil 600 millones de pesos, de ese tamaño es la irresponsabilidad que nosotros no hemos comparado, pero bueno, les informo también que llegó un recurso de suspensión porque su servidor da declaraciones, informando a la gente y por los spot donde se informa, es nuestra obligación así como en el informe máxima publicidad, este, en esta situación también la gente tiene que saber dónde se originó y hasta cuándo se va a acabar de pagar ese origen de deuda, afortunadamente la justicia pues responde que "no a lugar" para no leerles todo el rollo y la libertad de expresión y la información está por encima de la ofensa que un delincuente, un ladrón, un ratero pueda sentir, en el sentido estricto de lo que dice la palabra eh, ahí lo pueden buscar en la Real Academia de la Lengua Española, ¿ofendido?, ofendido se siente el pueblo de Guadalupe, ¿dañado en su persona?, dañaron las economías y en las personas de todas las familias, fue









lo que hizo, de verdad, es ser sinvergüenza para tener esa actitud y no reconocer, ojo, que teníamos un sistema podridísimo porque luego se preguntan, bueno, ¿y qué ha pasado, en dónde está la justicia?, ese personaje Enrique Flores se encontró culpable por un tribunal eh, si recordarán por usar recursos públicos para su compaña, el Tribunal lo encuentra responsable y culpable, y como marca la Ley, manda la Legislatura para su sanción y ese sistema podrido resolvió, ahí sí que el Tribunal resolviera antes de que entrara la nueva Legislatura para que le dieran manotazo de sanción, no restauró el daño, pero ahí los responsables pues son los diputados de esa época, hay que decirlo y hay que quede registrado, la historia siempre, siempre sale a la luz y ante la complejidad que se pueda avecinar está registrado quiénes son los culpables, ¿justicia?, sí hubo, el Tribunal declaró y encontró culpable, con las evidencias, pidió emitir una sanción a la autoridad correspondiente, la Legislatura de ese momento, y la Legislatura pues, que podremos decir si tenía una mayoría priísta, ¿verdad?, antepuso nuevamente, como hoy no lo hacen saber, a su partido que el interés del pueblo y en ese momento cuidó a su partido y a los militantes de su partido, sabiendo, porque a ellos no les tocaba juzgar si eran culpables a no, ya había sido juzgado como culpable, como responsable y no pudieron emitir una sanción acorde al daño causado al municipio, pero bueno, sigue pues en otras instancias, hoy agradecemos que hay un Juez Federal o Jueza consciente y que nos da la razón, pero bueno, eso era lo que quería informar al Cabildo en asuntos generales, la situación que prevalece, la situación que va a prevalecer, que será muy complicado, pero que estoy seguro que con el apoyo de todos saldremos adelante, aquí hay de dos eh, o seguimos lo bien que hemos hecho estos 4 años y no me da empacho decirlo, ni es vituperio, los números están, las calificadoras internacionales han evaluado, los organismos internacionales han evaluado, o bien regresamos a los tiempos de hacernos ineptos, irresponsables, corruptos y son millones, mejor no le pagamos al IMSS, no le pagamos al SAT y hacemos las obras que queremos hacer, de perdido nosotros hacemos obras ¿no?, porque en esa el dinero está diluido, pero no somos así, aunque la tentación pudiera ser demasiada y aunque la tristeza y la decepción ante la impartición de justicia pueda ser demasiada, creo que los principios y valores de nuestra casa, de nuestro hogar y de nuestros padres son mucho más grandes que todo eso, por eso hay que inculcarlos mucho y por eso tenemos este importante programa, no es por ocurrencia, hoy yo veo cómo educaron a Enrique, cómo educaron a Samuel y cómo pudo más la ambición que la responsabilidad de un pueblo, hacia un pueblo, y hoy veo cómo nosotros a pesar de las circunstancias, híjole, ha sido complicadísimo cumplir y hemos cumplido con creces, sería cuanto señor Presidente, Secretario, no se me emocione, Secretario, porque luego empiezan, empiezan los, ahorita me lo van a sacar por todos lados, ¿verdad?

Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Doy cuenta también, gracias Presidente, doy cuenta también que se encuentra el Regidor



### CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA

Rafa Rodríguez Espino.

Lic. Rafael Rodríguez Espino, Regidor:

Presente.

Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas, Secretario de Gobierno Municipal:

Gracias, quien ya también emitió su voto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023. Informamos a este órgano de Gobierno que el orden del día ha sido agotado, solicitándoles respetuosamente ponernos de pie.-----

### Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal:

Gracias, habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 13:32 horas del día viernes 30 de diciembre del año 2022 y se declaran válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se han tomadas, han sido tomados, perdón, agradecemos a todos ustedes su presencia, que tengan una excelente tarde y mañana un buen fin de año en compañía de sus seres queridos.------

#### **ATENTAMENTE**

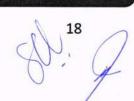
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO GUADALUPE, ZAC., A 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

> Mtro. Julio César Chavez Padilla Presidente Municipal

Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas Secretario de Gobierno Municipal. LP María de la Luz Muñoz Morales Síndico Municipal









Regidores del H. Ayuntamiento

LAE José Alejandro Zapata Castañeda	LCYTC Yoltyc Cristina Díaz Inguanzo
C. Manuel de Jesús López Velázquez	TS Margarita Ramos Rivera
	- Why.
Lio. Rafael Rodriguez Espino	C. Maria Elena Márquez Martínez
	- men.
Lic. Aarón Basurto Menchaca	Lic. Carla María Tena Mena
Jegnanial!	
LE Stephanía de las Mercedes Castruita	Lic. Luis Gerardo Flores Mendoza
Cataño	Supple ?
Lic. Griselda Pamela Salazar Nájera	Lic. Ma. Teresa López García
mus	
C. Alicia Giovanna Salmón Buenrostro	MCD Jennifer Alvarado de Luna





